

PERÍODO LEGISLATIVO 2010 - 2014

LEGISLATURA 362ª.

**COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LOS PROCESOS DE
COMPRA DE TIERRAS
POR PARTE DE LA CORPORACIÓN NACIONAL DE DESARROLLO
INDÍGENA (CONADI),
ENTRE LOS AÑOS 2011 Y 2013.**

Sesión 5º celebrada el miércoles 8 de octubre de 2014 entre las 16.00 y 18.00 horas.

SUMA

1.- Se recibió en audiencia al señor José Antonio Viera-Gallo Quesney, y al señor Eduardo Lavado Valdés, Director general de Gestiones Consultores Ltda.

APERTURA Y ASISTENCIA

Se inició la sesión a las 16.00 horas bajo la presidencia del Diputado señor Meza, don Fernando y con la asistencia de los Diputados señores Browne, don Pedro; García, don René Manuel; Hernández, don Javier; Kast, don Felipe; Poblete, don Roberto; Saffirio, don René; Tuma, don Joaquín; y, Venegas, don Mario.

Actuó como abogado secretario el señor Pedro Muga Ramírez, y como abogado ayudante, el señor Dámaso Montebruno Arriagada.

CUENTA

No hubo documentos para la cuenta.

ACUERDOS

- Facultar al Presidente y al Secretario de la Comisión, a fin de que puedan estudiar la posibilidad de sesionar en la Región de la Araucanía, determinando la forma, fecha y lugar de la reunión.
- Invitar para la próxima sesión, al señor Intendente de la Región de la Araucanía, el señor Francisco Huenchumilla Jaramillo.

ORDEN DEL DÍA

Para continuar la investigación, la Comisión recibió en audiencia al señor José Antonio Viera-Gallo Quesney, y al señor Eduardo Lavado Valdés, Director general de Gestiones Consultores Ltda., en el marco de la competencia de la Comisión.

Las exposiciones realizadas, y el debate suscitado en esta sesión, quedan archivados en un acta taquigráfica y en un registro de audio y video a disposición de las señoras y de los señores Diputados de conformidad a lo dispuesto en el artículo 249 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Por haberse cumplido con el objeto de la presente sesión, se levanta a las 18:00 horas.

FERNANDO MEZA MONCADA
Presidente de la Comisión

PEDRO N. MUGA RAMÍREZ
Abogado, Secretario de la Comisión

**COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LOS PROCESOS DE COMPRA
DE TIERRAS POR PARTE DE LA CORPORACIÓN NACIONAL DE
DESARROLLO INDÍGENA (CONADI), ENTRE LOS AÑOS 2011 Y 2013**

Sesión 5ª, celebrada en miércoles 8 de octubre de 2014,
de 16.11 a 18:15 horas.

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Preside el diputado Fernando Meza.

Asisten, los diputados Pedro Browne, René Manuel García, Javier Hernández, Felipe Kast, Roberto Poblete, René Saffirio y Joaquín Tuma.

Concurren como invitados el exministro de la Secretaría General de la República, el señor José Antonio Viera-Gallo y el director general de Gestiona Consultores Ltda., señor Eduardo Lavado.

TEXTO DEL DEBATE

El señor **MEZA** (Presidente).- En nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

El señor Secretario dará lectura a la Cuenta.

El señor **MUGA** (Secretario).- Señor Presidente, no se han recibido documentos para la Cuenta.

El señor **MEZA** (Presidente).- El acta de la sesión 3ª se declara aprobada.

El acta de la sesión 4ª queda a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.

El señor **MUGA** (Secretario).- Señor Presidente, una precisión. Debo dar cuenta a la Comisión de que el acuerdo que adoptó, en el sentido de ampliar las materias de las cuales conoce, no es posible presentarlo fin de que la Sala tome conocimiento de ello, en razón de que el Reglamento de la Cámara fue modificado expresamente, en el sentido de que las comisiones investigadoras ni aún por unanimidad de sus integrantes ni la unanimidad de la Sala de la Cámara pueda ampliar la competencia de la comisión investigadora.

Lamentablemente, esta Secretaría no reparó cuando tomaron el acuerdo, y hago el *mea culpa*, y se nos hizo presente por medio de la Secretaría de la Cámara.

El artículo 297 del Reglamento de la Cámara señala: "Estas Comisiones tendrán la competencia que les fijen los acuerdos de la Cámara que decidan su constitución, y ni aun por la unanimidad de sus integrantes ni de la Sala podrán extender su cometido al conocimiento de materias no incluidas en el objeto o finalidad considerado en el acuerdo que dio lugar a su formación".

En consecuencia, el oficio que se envió no fue tomado en consideración por la Secretaría de la Cámara.

El señor **MEZA** (Presidente).- Con lo que ha dicho el señor Secretario queda claro que nuestra solicitud, para ampliar las competencias de esta Comisión Investigadora, concretamente hacia los temas relacionados con las compras públicas, las licitaciones que ha realizado la Conadi en el tiempo, hasta los años que habíamos determinado, no será posible ejercerlo, a menos de que constituyamos una nueva comisión investigadora para esos efectos.

El señor **HERNÁNDEZ**.- Señor Presidente, siempre los abogados buscan una alternativa; siempre hay una ventana por la cual proceder. Me gustaría que explorara otros caminos.

Por otra parte, sería conveniente invitar al actual intendente Huenchumilla, que en declaraciones públicas dice que la Conadi está capturada por grupos políticos. Entonces, me gustaría que él explicara de qué se trata, porque es grave lo que dijo.

El señor **MEZA** (Presidente).- Utilizó el hermoso término “cooptada”, que dice relación con la decisión cupular de tomar determinadas decisiones.

El señor **HERNÁNDEZ**.- Yo le entendí capturada.

El señor **MEZA** (Presidente).- Si nos remitimos a la definición de la palabra “cooptada”, significa que fue algo que se decidió adjudicar...

El señor **GARCÍA** (don René Manuel).- A un partido político.

El señor **KAST** (don Felipe).- Usted tiene una interpretación bien generosa.

El señor **MEZA** (Presidente).- Efectivamente, podría ser un poco más rígido.

El señor **VENEGAS**.- Podría darles tarea para la casa, que busquen el concepto.

El señor **MEZA** (Presidente).- Señores diputados, hay una solicitud del diputado Javier Hernández para invitar al actual intendente de La Araucanía, señor Francisco Huenchumilla, para que nos aclare sus términos.

¿Habría acuerdo?

El señor **GARCÍA** (don René Manuel).- Estamos todos de acuerdo. Creo que la invitación tiene que ser porque queremos aclarar no solo sus dichos, sino qué antecedentes tiene para decir que está en esas condiciones la Conadi. Estoy de acuerdo con que venga nuestro intendente.

El señor **MEZA** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Mario Venegas.

El señor **VENEGAS**.- Señor Presidente, parto por expresar excusas por mis inasistencias anteriores, ya que estaba en la votación del proyecto de ley de Educación, trabajando con suma urgencia.

En relación con el tema de la citación al señor intendente, creo que él tiene mucha responsabilidad en estos días. La situación de la región es especialmente complicada como para citarlo a fin de que explique una situación que se explica por sí misma.

El señor **MEZA** (Presidente).- Semántica.

El señor **VENEGAS**.- Es semántica. Él dijo una cosa y es pública, eso es, que a él le parecía que la institución estaba sobrepasada, que era lenta, burocrática y entre otras características, que estaba cooptada.

Cualquier ciudadano de la Región de la Araucanía, en todo momento, sabe que eso es efectivo.

En consecuencia, por la responsabilidad que tiene el intendente y las características de la región, me parece que sería una pérdida de tiempo citarlo a la Comisión.

Sinceramente, no creo que esas declaraciones, que son públicas, que están en los diarios, den para que lo cite.

Yo no podría concurrir a ese acuerdo, aunque tienen el derecho de tomar la decisión. Pero por respeto a los problemas que hay en mi región, no quisiera que el intendente, primera autoridad, perdiera su valioso tiempo en esto.

El señor **MEZA** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Felipe Kast.

El señor **KAST** (don Felipe).- Estoy de acuerdo con el diputado Mario Venegas de que el intendente tiene labores muy profundas, y solidarizo plenamente y todos deseamos que le vaya lo mejor posible, y encuentro que el intendente fue muy valiente con lo que dijo.

Entonces, si tiene antecedentes de que la Conadi está cooptada eso es de absoluta pertinencia de esta Comisión. Justamente, uno de los asuntos que hemos venido tratando es si hay o no grupos que tienen cooptada a la Conadi.

Entonces, es de suma importancia que el intendente nos pueda aclarar a qué se refiere. Hemos estado buscando quiénes son las personas que han cooptado la labor de Conadi y no hemos logrado dar con ninguno, con nombres y apellidos.

Por tanto, si tenemos un intendente, al cual respeto mucho, porque tiene la valentía de decir las cosas por su nombre, cosa que de hecho el diputado Venegas acaba de ratificar, que todos saben que es así, encuentro que es una tremenda oportunidad y estaríamos faltando al objetivo de esta Comisión si le impedimos que pueda hacerlo. Y sobre todo si tenemos en consideración que esta Comisión tiene mucho que ver con lo que está pasando en La Araucanía.

Parte de las dificultades que se están viviendo y la frustración social que se genera, no digo que es la única, pues hemos escuchado declaraciones impresionantes del subsecretario del Interior, que ha dicho hoy en la mañana que el problema de La Araucanía no es ni social ni político, sino de organización criminal. Lo dijo en la Radio Duna; les puedo mandar el enlace.

Honestamente, si vamos a entrar al fondo, es una tremenda oportunidad, si el intendente ha sentido –siendo la máxima autoridad- que no ha podido penetrar esos círculos cooptados, que pueda venir a exponer.

El señor **MEZA** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Mario Venegas.

El señor **VENEGAS**.- Señor Presidente, haciendo un básico ejercicio para ingresar a Google, Wikipedia define lo siguiente: “La cooptación es un sistema de organización por el cual una asociación cualquiera de

personas nombra internamente a sus propios miembros, sin dependencia de criterios externos.

Eso es lo que ha dicho el intendente de la región.

El señor **GARCÍA** (don René Manuel).- Eso es lo que dice Google, pero queremos saber lo que dice el intendente.

El señor **MEZA** (Presidente).- Señores diputados, sugiero invitar al intendente Francisco Huenchumilla, en la medida en que ustedes estén de acuerdo en que un lunes o un viernes celebremos una sesión en la Región de La Araucanía.

¿Habría acuerdo para sesionar en la Región de La Araucanía un lunes o un viernes?

Tiene la palabra el diputado René Manuel García.

El señor **GARCÍA** (don René Manuel).- ¿La Comisión va a ser pública? Lo consulto porque si es pública no vamos a poder trabajar y se convertirá en una chacota, porque van a llegar como 40 comunidades y no podremos sesionar.

El señor **MEZA** (Presidente).- Entonces, hagámoslo como lo hacemos acá.

El señor **GARCÍA** (don René Manuel).- Señor Presidente, sería más fácil que el intendente venga a Valparaíso.

El señor **MEZA** (Presidente).- Señor diputado, eso es más complicado.

Además, quiero solicitarles que una de nuestras últimas sesiones se celebre en ese lugar para escuchar a los afectados y, de paso, al intendente.

El señor **GARCÍA** (don René Manuel).- Señor Presidente, lo que pasa es que necesitamos una sesión completa para dedicar al intendente.

El señor **MEZA** (Presidente).- Entonces, ¿habría acuerdo para que sesionemos un lunes o un viernes en la Región de La Araucanía?

Diputado García, su opinión es muy importante en esta Comisión.

Señor **GARCÍA** (don René Manuel).- Señor Presidente, somos todos iguales. Lo importante es que podamos sesionar.

En una oportunidad se televisó una sesión y quedó la tendalada. Entonces, va a ser complicado en todo sentido. Se dirá que estamos coartando la libertad, porque no van a entender que la Comisión funciona así, que va a ser pública, cuando la Comisión no es pública, ya que tiene un mandato para que ingrese el asesor de cada parlamentario, y no van a entrar 40 comunidades. No estoy en contra de que vayan, pero en esa ocasión, como vamos a escuchar solo al intendente, me gustaría que fuera más privado a fin de preguntarle todas las cosas.

El señor **MEZA** (Presidente).- Me parece muy bien. Hay que salvaguardar la independencia de esta Comisión y la tranquilidad de la misma.

Tiene la palabra el diputado Joaquín Tuma.

El señor **TUMA**.- Señor Presidente, podríamos celebrar dos sesiones ese día. Una privada, con el intendente, para tratar este tema en particular y, la otra, pública, con los afectados que lo han solicitado, y que no pueden venir a Valparaíso. No hay problema en que hagamos dos sesiones.

El señor **MEZA** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Felipe Kast.

El señor **KAST** (don Felipe).- Señor Presidente, no tengo problemas al respecto, pero es muy importante contar con la opinión del intendente Huenchumilla.

Si ustedes quieren que él se exponga, con toda la situación que se está viviendo allá, no tengo problemas. Solo me estoy poniendo en el lugar del Ejecutivo en esta materia, porque él que cumple un rol importante, delicado y complejo. Por lo tanto, sugiero que le consulte al intendente su opinión. Como parlamentarios no tenemos problemas, porque no tenemos responsabilidad al respecto, pero no me parece que se ponga en esa situación difícil al intendente Huenchumilla en una audiencia pública, con todas las dificultades que acaba de plantear el diputado Venegas, que comparto.

Fuimos gobierno hace muy poco y sé lo difícil que es este tema, independientemente de a quién le toque gobernar. Solidarizo con el intendente Huenchumilla porque podríamos hacer otra cosa. Por ejemplo, podríamos sesionar en La Araucanía e invitar a Peñailillo, pero obviamente estas cosas se prestan muchas veces para que grupos de presión las ocupen para su propio interés.

Por ello, prefiero, como estamos buscando algo bien profundo, que es tratar de entender dónde está el lugar donde hay cooptación, que el intendente, incluso si usted quiere, le consultamos a él. Si es que el intendente Huenchumilla quiere que sesionemos allá, no hay problema, pero si prefiere que sesionemos en la tranquilidad del Congreso, en Valparaíso, que es donde debe sesionar esta Comisión, y se siente más cómodo, hagámoslo aquí. Lo importante es que se entienda que no queremos impedir que se sesione allá.

El señor **MEZA** (Presidente).- Me parece muy acertado.

Tiene la palabra el diputado René Saffirio.

El señor **SAFFIRIO**.- Señor Presidente, ofrezco excusas porque hace un rato estaba en una sesión de la Comisión de Constitución, pero respecto del tema que se habla quiero decir que el predicamento de las comisiones investigadoras y de las comisiones permanentes de la Cámara es que los funcionarios públicos tienen la obligación de asistir, y quienes no lo son, son solo invitados y tienen toda la libertad de concurrir o no.

Por ello, si a la Comisión le interesa la declaración del intendente Huenchumilla el asunto es claro: hay que citarlo. No veo por qué tendríamos que adoptar una decisión distinta.

El señor **MEZA** (Presidente).- Señor diputado, eso no está en discusión.

Lo que estábamos diciendo es que hay un grupo de personas, que no son funcionarios públicos –son dos o tres, no son muchos- que quieren aportar,

pero no tienen las facilidades para venir a Valparaíso, y me solicitaron que algún día sesionáramos en la región, y me permití someter a discusión de la Comisión el acuerdo para sesionar allá en una oportunidad, y aprovechar de invitar al intendente Huenchumilla. Ahora, si ustedes determinan que optemos por la decisión de invitar al intendente Huenchumilla, no hay problema en invitarlo acá.

El señor **KAST** (don Felipe).- ¿Qué dice el Reglamento en términos de sesionar afuera?

El señor **MEZA** (Presidente).- Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor **MUGA** (Secretario).- En el proyecto de acuerdo la Comisión está facultada para reunirse en cualquier parte del territorio nacional.

El señor **KAST** (don Felipe).- ¿Es por mayoría?

El señor **MUGA** (Secretario).- Por mayoría debe adoptarse el acuerdo acerca del lugar en que se va a sesionar.

El señor **MEZA** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Pedro Browne.

El señor **BROWNE**.- Señor Presidente, entiendo que invitar o citar al intendente a la Comisión es de legítima facultad de la Comisión, y tendrá que venir, pero también me parece atendible que si hay gente de la región que quiere aportar a esta Comisión y no puede asistir, porque se les complica venir, me parece natural que la Comisión sesione en la región, más allá de que entendemos lo compleja que es la situación que se está viviendo, que hay episodios sumamente difíciles, pero tampoco se puede generalizar. No es posible que esta Comisión no pueda sesionar en la región porque va a tener problemas. Eso se trataría de una situación incontrolable, lo que no es así, y sería una señal de debilidad.

El señor **MEZA** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor Roberto Poblete.

El señor **POBLETE**.- Señor Presidente, estamos mezclando dos cosas que ojalá se dieran en una feliz coincidencia. En primer lugar, por la seriedad que debe tener esta Comisión con su trabajo, sería muy importante que nos constituyéramos en el lugar donde hemos sido invitados para tratar de recabar la máxima cantidad de testimonios de personas que eventualmente se complican con venir a Valparaíso.

En segundo lugar, me parece muy pertinente invitar al intendente Huenchumilla, pero me parece muy bien que se haga cuando estemos allá. Si vamos, sería bueno que hiciéramos una sesión de un día completo de trabajo. En la mañana podemos recibir testimonios de la gente y en la tarde al intendente.

El señor **MEZA** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado René Saffirio.

El señor **SAFFIRIO**.- Señor Presidente, quiero que tomemos el acuerdo de invitar al intendente.

Además, sugiero que no resolvamos ahora el tema de sesionar en Temuco, sino que avancemos un poco más. Quizás, cuando regresemos de semana distrital podríamos tomar el acuerdo, porque en este minuto es riesgoso porque ya se empezarían a construir ciertas redes que permitirían que hubiera episodios que nadie quiere vivir.

El señor **MEZA** (Presidente).- ¿Habría acuerdo para acceder a la petición del diputado Saffirio en cuanto a sesionar en La Araucanía?

Acordado.

¿Habría acuerdo de invitar para la próxima sesión al intendente Francisco Huenchumilla para que se refiera a la expresión cooptado por algún partido político la dirección de la Conadi?

Acordado.

En el Orden del Día, corresponde recibir en audiencia a los señores José Antonio Viera-Gallo, exministro, y Eduardo Lavado Valdés, director General de Gestiones Consultores Limitada, en el marco de la competencia de esta Comisión.

-Ingresan los invitados a la Sala.

El señor **MEZA** (Presidente).- A los señores diputados integrantes de la Comisión Investigadora de los Procesos de Compra de Tierras por parte de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, Conadi, entre los años 2011 y 2013, por Reglamento se nos ha impedido abrir esta investigación más allá del mandato original de la Sala.

En este contexto, algunos parlamentarios han solicitado la presencia del señor José Antonio Viera-Gallo, con el fin de formularle algunas preguntas en relación con su rol, en el marco del ministerio que le tocó dirigir.

Ofrezco la palabra a los diputados que han solicitado la concurrencia del señor Viera-Gallo.

Tiene la palabra el diputado Felipe Kast.

El señor **KAST** (don Felipe).- Señor Presidente, en primer lugar, quiero dar las gracias al señor Viera-Gallo por asistir a nuestra Comisión.

En segundo lugar, una de las cosas que más nos ha preocupado y que hemos visto en estos días es el procedimiento de compra de tierras. En realidad, una de las cosas que nos llamó la atención fue este gráfico que muestra las aplicabilidades entregadas en los distintos años. Llama la atención el hecho de que en 2009 tuvimos un salto sustantivo en aplicabilidad de 124, bajo la figura de la resolución N° 878, que fue justamente la que Contraloría consideró que no se ajustaba a la ley Indígena.

Por lo tanto, quiero que nos explique por qué se dio esta irregularidad que justamente en un año, independiente de que fue electoral o no, uno puede sacar distintos motivos, pero el hecho de que se haya dejado compromisos de 550 comunidades, y se sabía que muchas de ellas no contaban con certeza jurídica, y significó generar compromisos a veinte años plazo.

Entonces, quiero entender en qué contexto se genera esta realidad y, de alguna manera, la legalidad de esta situación, porque una de las cosas con que nos hemos encontrado es que, al parecer, la posibilidad de entregar aplicabilidad sin certeza jurídica no estaría ajustada a derecho. Al no estar ajustada a derecho hizo que la Contraloría pidiera que se derogara esa resolución, porque en la ley Indígena se plantea que toda aplicabilidad tiene que tener certeza jurídica.

Tengo otras preguntas que formular, pero ese es el motivo principal por el cual quisimos invitar al señor Viera-Gallo.

El señor **MEZA** (Presidente).- Antes de dar la palabra, quiero agradecer la disposición del exministro, señor José Antonio Viera-Gallo, porque la facultad de esta Comisión es para investigar los Procesos de Compra de Tierras por parte de Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, Conadi, entre los años 2011 y 2013. Sin embargo, el exministro ha tenido la gentileza y la disposición de estar presente, a pesar de que no le correspondería asistir obligatoriamente.

Tiene la palabra el señor Viera-Gallo.

El señor **VIERA-GALLO**.- Señor Presidente, con mucho gusto concurro nuevamente a la Cámara. La primera vez asistí a una Comisión Investigadora sobre el proyecto Orígenes, de la Conadi.

Me tocó asumir la responsabilidad por encargo de la Presidenta Bachelet, en su primer Gobierno. Si mal no recuerdo, debió haber sido en los últimos 8 o 9 meses de su mandato.

La situación en La Araucanía era extremadamente difícil. No creo que sea del caso hacer un balance, pero sin duda que habíamos llegado a grados de conflictividad bastante altos, incluso, hubo muertos. Entonces, la Presidenta estimó que había que relevar el tema.

Antes de que yo asumiera, el Gobierno había hecho suyo un documento de política indígena, el cual considero válido hasta el día de hoy, denominado Reconocer -se puede encontrar en su página *web*-, y ese fue como el marco dentro del cual tuve que ejercer mi mandato.

Coordinar la política indígena supone muchos temas. Aquí nos vamos a referir solo a uno de ellos, como es el problema de las tierras que, sin duda, es esencial.

En primer lugar, encontré que había una promesa incumplida del Estado chileno en materia de tierras, razón por la cual encargamos un estudio a la Universidad de Concepción, al grupo EULA, para ver hasta qué punto se producía la superposición de títulos tradicionales de dominio de las comunidades indígenas con los títulos de los propietarios actuales, y eso se hizo comuna por comuna.

Ese estudio se le entregó al nuevo Gobierno, en este caso al señor Cristián Larroulet, quien me sucedió en el cargo, el cual da un mapa georreferencial completo de dónde se producen las dificultades de la superposición de tierras.

Además, no es casualidad que al menos, en algunos casos, haya mayor conflictividad indígena en aquellos lugares en que se ha incumplido más la promesa de hacer efectivos esos títulos de dominio.

Esa promesa la hicieron todos los parlamentarios chilenos, y todas las fuerzas políticas votaron la ley Indígena en el Parlamento durante el gobierno del Presidente Aylwin.

Entonces, encontré que el Gobierno de la Presidenta Bachelet se había comprometido a entregar tierras a 115 comunidades que habían seguido el procedimiento normal y tenían la exigibilidad.

Detrás de esas 115, había más o menos otras 300 que estaban en proceso de lograr el reconocimiento de sus títulos ancestrales.

Sin embargo, era evidente que la fórmula que el gobierno había usado, no solo el de la Presidenta Bachelet, sino de todos los gobiernos anteriores, para hacer efectivo estos títulos de dominio, no era la más adecuada. Eso lo decían los parlamentarios y todo el mundo.

En consecuencia, lo primero que hicimos fue intervenir a la Conadi. Se destituyó a un grupo importante de cargos medios y se intervino el Fondo de Tierras y Aguas.

Además, se creó un sistema -dentro de los marcos posibles, porque no podíamos hacer grandes cambios legales- que pretendía ser más objetivo y más eficiente en la adjudicación de tierras a las comunidades que llevaban demasiado tiempo esperando.

Uno de los graves problemas es que el Estado chileno nunca ha puesto dinero suficiente para cumplir la promesa que hizo de la ley Indígena y, en consecuencia, las comunidades se cansan, se aburren, y eso lo saben ustedes mejor que yo.

Cuánta gente de las comunidades me planteaba y mostraba, por ejemplo, documentos firmados por la ministra Alejandra Krauss y me decían: Esto me lo prometieron.

Sí, efectivamente, lo prometió, porque era su minuto, etcétera, pero después pasaban los gobiernos y nada se cumplía.

La otra medida que adoptamos fue quitarle la facultad al Consejo de la Conadi para decidir las tierras, porque era un foco de corrupción, o más bien de clientelismo. El que llegaba ahí, favorecía a uno, a otro, a sus grupos, etcétera. Por lo tanto, se radicó esa facultad en el director de la Conadi, señor Álvaro Marifil.

La tercera medida, y en este aspecto probablemente vamos a tener alguna discrepancia con algunos de ustedes, como saben la ley Indígena en su artículo 20 tiene dos métodos para adjudicar las tierras.

Desde el primer día fui un convencido de que la letra a), que permite entregar las tierras a título individual, es el foco del clientelismo, de la arbitrariedad y de la discrecionalidad.

Además, eso no tiene fin, es decir, no hay horizonte que pueda resolver el problema, porque según la Universidad de Concepción -la Conadi ya antes de mi llegada se rige por eso- cada familia tiene derecho a alrededor de 12,7 hectáreas, si mal no recuerdo. Por lo tanto, como no se puede entregar

12,7 hectáreas a todos los indígenas mapuches, no hay posibilidad de cumplir. Además, no hay criterios objetivos, pues ese beneficio no se entrega como el subsidio habitacional.

Apenas llegué, la Contraloría anuló todas las entregas que últimamente se habían hecho usando el artículo 20, letra a), porque había estas arbitrariedades.

Por eso, lo primero que hice fue suspender cualquier entrega del 20, letra a), es decir, dispuse que no se entregara, durante lo que faltaba del mandato de la Presidenta Michelle Bachelet, a título individual.

La idea era concentrarse en el 20, letra b), el que sí tiene un horizonte, o sea, tiene un límite que son los títulos tradicionales de dominio que, además, fueron cuantificados por la Universidad de Concepción, como lo indiqué.

Junto con lo anterior, encargamos una auditoría completa de la Conadi. Voy a dejar acá un *pendrive* que encontré, revisando los papeles para concurrir a la Comisión, que tiene todas las recomendaciones de una auditoría externa en relación con las transformaciones que la Conadi debe sufrir para que no sea, como ha dicho el intendente Francisco Huenchumilla -no sé si con o sin razón, pero me merece fe que él lo diga-, pasto de favores políticos.

El señor **VENEGAS**.- Cooptado.

El señor **VIERA-GALLO**.- Aquello pudo haber ocurrido ahora, antes, o anteaer. Es como un síndrome que acompaña a la institución.

Como consecuencia de eso llegué al convencimiento de que había que cambiar la institucionalidad indígena. El gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet presentó un proyecto para crear un Ministerio de Asuntos Indígenas, que lleva en sí mismo la transformación de la Conadi en una corporación de desarrollo, que no tiene un consejo democráticamente elegido en su dirección, sino que es un servicio normal. Y aparte se presentó otro proyecto para crear el Consejo de Pueblos Indígenas.

Desgraciadamente, ambos proyectos no avanzaron, pues no hubo consenso o acuerdo.

Cuando le entregué la Secretaría General de la Presidencia a Cristián Larroulet, insistí mucho en estos puntos, y a estas alturas puedo decirlo, tuve una larga reunión con el Presidente Piñera.

Cuando Sebastián Piñera fue electo me solicitó sostener una reunión para hablar sobre asuntos de Estado y me pareció lógico transmitirle mi experiencia. Por más de una hora puse especial énfasis -estoy convencido hasta hoy- de que uno de los principales desafíos del país es el tema indígena.

Siento que no tuve ningún éxito, y no me refiero a él como persona, sino que me refiero al país.

Es decir, el tema indígena no fue motivo de campaña, no estuvo en las prioridades y nadie lo menciona cuando se habla de los gastos.

Los parlamentarios presentes, que conocen bien la región, se dan cuenta del drama que encierra el tema. Quizás es uno de los méritos de Huenchumilla, pero todavía al Estado le cuesta asumir esta tarea, en contraposición con lo que ocurre en Canadá. Hoy vi en El Mercurio, en la sección Economía y Negocios, un artículo en el que el encargado de la política

indígena de Canadá da una visión clara de cómo ese país enfrenta con coraje y audacia el tema indígena.

Dicho eso, ¿qué pasó con la política de tierras?

No les voy a hablar sobre las pérdidas de las tierras desde la pacificación de La Araucanía, lo que pasó con la reforma agraria, lo que después se devolvió, etcétera, pero no cabe duda de que la entrega de tierras era muy lenta. Por eso, me puse como objetivo acelerar al máximo la entrega de las tierras en los pocos meses que faltaban del gobierno anterior.

Lamentablemente, solo entregamos a 60 o 70 comunidades de las 115. ¿Por qué no se entregó más? Primero, porque los funcionarios de la Conadi se declararon en huelga durante dos meses, porque habíamos intervenido y destituido gente, y estábamos poniendo el dedo en la llaga en algunos problemas de corrupción. Segundo, porque estábamos trabajando rápido.

En aquel período, una de las medidas positivas implementadas fue digitalizar todos los archivos de los expedientes de reclamo de tierras. Cuando llegamos eso era cualquier cosa; no eran archivos de un Estado moderno. Felizmente, hoy están todos digitalizados.

El señor **VENEGAS**.- Siguen en sacos.

El señor **VIERA-GALLO**.- Ya están digitalizados.

El señor **GARCÍA** (don René Manuel).- Si están digitalizados esos sacos ya no tienen importancia.

El señor **VIERA-GALLO**.- Para hablar las cosas con franqueza, tuvimos dos inconvenientes. Uno, la huelga de la Conadi; dos, que no contamos con todos los recursos necesarios.

En la ley de Presupuestos de esa época –no sé cómo será ahora- Hacienda calculó el precio de la tierra a lo que consideraron el “precio del mercado”, y todos saben que por el sistema, bastante poco transparente que la ley contempla para la entrega de las tierras, el precio no es el del mercado; es otro precio, más alto.

Entonces, los recursos no alcanzaron y, por tanto, dejamos al nuevo gobierno alrededor de 70 comunidades pendientes, a las cuales debíamos haberles entregado tierras, pero no se pudo.

Además, había más de 300 comunidades que estaban en proceso de aplicabilidad.

Otra cosa que hay que tener en cuenta es que cuando hay esta lista de tierras no significa que se entrega en determinado orden, es decir, a la primera, a la segunda, a la tercera, sino que se van entregando aleatoriamente, según cada caso se pueda resolver.

Por lo tanto, de las 115, algunas, 60 o 70 iban saliendo, y las otras eran bastante difíciles, se ingresaban con aplicabilidad al listado de las otras 300. Algunas de ellas correspondían a situaciones extremadamente conflictivas. Recuerdo muy bien haber hablado dos veces con el señor Urban y su abogado, el señor Tenorio, cuyo nombre es difícil de olvidar, y casi llegamos a un acuerdo.

Desgraciadamente, ese acuerdo no se pudo cerrar en el primer gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet, y lo hizo el gobierno de Sebastián Piñera. Me alegre mucho, porque es un foco de conflicto menos.

El señor **TUMA**.- Se hizo en este gobierno.

El señor **GARCÍA** (don René Manuel).- Lo pagaron en este gobierno.

El señor **VIERA-GALLO**.- Bueno, pero quedó firmado; avanzó, no sé exactamente cuándo, pero se avanzó.

Era bastante descorazonador recibir a algunos dueños de predios que decían, por favor, compre la tierra, y no tener el dinero para hacerlo, a pesar de que eso hubiera solucionado problemas.

A eso se suma una mala práctica de las comunidades indígenas, que se subdividen, con lo cual en vez de reclamar el mismo título una vez, lo reclaman... Creo que es urgente poner un límite y que no se puedan subdividir más, de lo contrario será imposible llevar adelante la política.

Les voy a dejar un cuadro que muestra lo que se fue haciendo en cada provincia, y es impresionante, porque la demanda satisfecha, por ejemplo, en la provincia de Arauco, hasta el 2010, era solo del 18,8 por ciento. Entonces, no hay que extrañarse que en la provincia de Arauco el conflicto sea muy grande. En Cautín es solo del 21 por ciento, y en otras partes es más.

A mí juicio, aquí lo que falta es que los gobiernos prioricen un cambio en los métodos de entrega de la tierra y que al mismo tiempo, se avance con seriedad.

He leído con mucha satisfacción la propuesta del senador Espina, quién además habló conmigo. Creo que ha hecho una evolución importante, al igual que en su época el diputado Arenas, que partió con una actitud muy contraria y luego se interiorizó bastante del tema y hoy tiene una visión mucho más amplia.

Ojala se formara un concepto común en las fuerzas políticas que permitiera avanzar en esta materia rápidamente, rediseñando el sistema de la política indígena, pero para eso es indispensable aprobar la creación del ministerio y la reestructuración completa de la Conadi.

Hubo algunas denuncias de corrupción, a partir de las cuales se realizaron los correspondientes sumarios. Tengo dos a la mano, que le entrego al Presidente, que son una muestra de las situaciones irregulares. Recuerdo otras, pero desgraciadamente no tengo los papeles. Se hicieron sumarios, algunas terminaron con destituciones, pero ese es el pan de cada día, porque el sistema, las reglas, no son las adecuadas.

En consecuencia, cualquiera que se haga cargo de este tema, aunque tenga buena voluntad, fuerza y coraje, debe actuar a través de una burocracia muy complicada.

Además, el trato conflictivo con las comunidades puede dar origen a dificultades, incluso a irregularidades. En esto hay que mirar el cuadro general y por eso planteamos este cambio de la institucionalidad, que debería ir acompañado de un cambio de las reglas del juego de cómo se entregan las políticas indígenas.

Sobre lo que dijo el diputado, en el sentido que se habían dejado 500 con aplicabilidad, no tengo ese dato, puedo estar equivocado, pero creo que eran aproximadamente 115 con aplicabilidad y 300 y tantas que estaban en proceso de tenerlo. No había ninguna facultad para el ministro que le permitiera darles aplicabilidad, pues hay todo un procedimiento que seguir, hay papeles, y es un proceso bastante más complejo.

Muchas gracias.

El señor **MEZA** (Presidente).- Muchas gracias, señor José Antonio Viera-Gallo.

Tiene la palabra el diputado señor Kast.

El señor **KAST** (don Felipe).- Hay varias cosas de las que nos ha planteado el exministro que son muy útiles, una de ellas de fondo -qué bueno que lo haya manifestado así- relacionada con uno de los temas que hemos estado viendo en las últimas sesiones, que es identificar en qué minuto pasó desde el consejo de la Conadi al director de la Conadi, justamente por los motivos que acaba de señalar, que generalmente era un clientelismo o una corrupción, no se sabe, pero dejémoslo en clientelismo en virtud de que no hay suficientes pruebas.

Buena parte de las sesiones que hemos tenido han gravitado en torno a por qué el director de la Conadi tenía esta facultad, para lo cual es una gran ayuda conocer la historia y saber en qué minuto cambió la institucionalidad para que fuera el director de la Conadi, pasando por todos los filtros, pues no es simplemente que el director de la Conadi se levante en la mañana y diga tal cosa, sino que pasa por una serie de procedimientos internos que deben cumplir con la ley Indígena, y si no se cumplen se puede reclamar a la Contraloría, organismo que revisará si no se cumplieron los procedimientos, lo cual es parte de la institucionalidad.

Respecto del otro tema, hablaba de 550, es cierto que había una primera lista, que eran las 115, como usted bien dice no se pudo cumplir con todas en ese minuto, y estaban las 308, pero adicionalmente estaban los casos especiales y los acuerdos y compromisos que usted firmó.

De hecho, hay uno en particular que me llama la atención, firmado el 14 de enero del 2010, pocos días antes de dejar el gobierno, respecto al cual quisiera entender el contexto en que se suscribió. Dice lo siguiente: El gobierno de la Presidente Michelle Bachelet, a través del Ministro Secretario General de la Presidencia, señor Viera-Gallo, se compromete oficialmente a incorporar al proceso de compra del año 2010, que será anunciado oficialmente en la primera quincena de enero del presente año, a las siguientes comunidades.

Estos son los compromisos que manifiesto que son complementarios a las 308, complementarios a las 115, y por eso, según la información oficial que tengo, que habrían 550 comunidades en lista de espera al momento de terminar su gobierno.

Usted nos acaba de decir que el ministro no podía asignar compra de tierras si no pasaba por todo el procedimiento legal.

Entonces, ¿por qué se firma este tipo de documentos, que son compromisos completamente informales o sin legalidad bajo la norma de aplicabilidad de certeza jurídica? Quiero entender en qué contexto legal este tipo de compromisos fueron adoptados.

El señor **MEZA** (Presidente).- Tiene la palabra don José Antonio Viera-Gallo.

El señor **VIERA-GALLO**.- Señor Presidente, tengo la impresión de que es lo mismo que hicieron los ministros anteriores, como la ministra Krauss, porque me mostraban algunos papeles de la ministra Krauss.

Lo que se dice ahí es lo siguiente. Eran comunidades que estaban en proceso de aplicabilidad y, seguramente, eran situaciones muy conflictivas. Recuerdo una muy conflictiva en Galvarino, pero no estoy seguro de que sea exactamente esa. Y cuando digo que eran situaciones muy conflictivas es que eran muy conflictivas. No estoy exagerando.

Ahí se dice que si esas comunidades tienen la aplicabilidad, van a ser incorporadas en los anuncios que se harían.

Hay una cosa con la que no estuve muy de acuerdo, pero uno es solo un ministro dentro de un gobierno, y es que cuando se habló de 115, curiosamente se expresó que ese compromiso se iba a cumplir entre el 2009 y el 2010, y me pareció raro que un gobierno tomara compromisos respecto de su sucesor.

Hubiera preferido que simplemente se hubiera dicho, vamos a cumplir con lo que alcancemos durante el mandato del actual gobierno. Como el mandato de la Presidenta llegaba hasta marzo, entonces se decía que íbamos a cumplir una parte hasta marzo, y el resto lo haría el gobierno siguiente.

Por eso se hizo un anuncio en enero, diciendo que se habían cumplido 60 o 70, y el resto se haría en 2010, cosa que por lo demás el gobierno de Sebastián Piñera hizo, o sea, cumplió esos compromisos. No tengo reparo alguno en eso, pues los cumplió.

Tengo otras discrepancias respecto de un punto, sobre todo porque el primer director de la Conadi, no el segundo, que tuvo un desempeño mucho más acertado, puso el énfasis en el artículo 20, letra a), cosa que considero un gravísimo error. Bueno, cada uno tiene su opinión, y puedo estar muy equivocado. Después, el gobierno del Presidente Piñera lo modificó, cuando cambio al director de la Conadi.

El señor **KAST** (don Felipe).- Respecto de la modificación de la institucionalidad, el primer año, la Conadi estuvo en manos del ministro Larroulet, y continuó con su figura legal. Posteriormente, eso pasó al Ministerio de Planificación, que cambió de nombre, y tenía algunas atribuciones, el Ministerio de Desarrollo Social.

Otra de las preguntas que ha habido en esta Comisión es cuál es la función de la Unidad de Asuntos Indígenas, que estaba en la Segpres. ¿Qué rol jugaban en esta institucionalidad?

De hecho, hemos traído a varios funcionarios que dependían de la Segpres en ese contexto. Entonces, le pido que nos cuente la historia de esa

figura legal, porque, claramente, usted le sacó a Mideplan esa responsabilidad política, la tomó usted. Durante el primer año de gobierno de Sebastián Piñera siguió así, y a mí me tocó asumirla el segundo año, por un corto período - después tuve que cambiar de trabajo-, pero se restituyó a lo que es hoy. Considero que está bien que dependa del ministerio matriz que legalmente corresponde.

Entonces, quisiera que nos contara esa figura, porque no se entendió acá. ¿Qué hacía alguien de la Segpres trabajando en materia indígena?

El señor **MEZA** (Presidente).- Tiene la palabra el señor José Antonio Viera-Gallo.

El señor **VIERA-GALLO**.- Señor Presidente, sucede lo siguiente. Los gobiernos no han aprendido de sus propias experiencias; creo que como país se ha avanzado algo, pero no con la rapidez que este desafío exige para Chile.

¿Qué pasaba? Esto dependía a un consejo, el cual dependía del Mideplan, pero los temas indígenas eran de tal gravedad que todos terminaban en mi oficina.

Entonces, el ministro del Mideplan era completamente incapaz de resolver el problema. O sea, o terminaban en Interior, porque estaban a los balazos, como pasa hoy, o en la Segpres.

Lo que el gobierno siempre quiso, que el tema indígena no entrara a La Moneda, era completamente imposible. O sea, el tema indígena copaba la agenda de La Moneda.

Al respecto, creo que la solución es crear un ministerio, pequeño, no con muchos funcionarios, porque las comunidades tienen que sentir que hay una entidad responsable exclusivamente de los temas de ellos. No alguien que se ocupa de los discapacitados, de los pobres y, además, de los indígenas.

Como ese ministerio no existe, aunque este Gobierno no lo quiera, ni el de Sebastián Piñera, ni el anterior, ni el otro, esto termina en La Moneda. Por algo el subsecretario estaba ayer en Temuco.

Entonces, como la situación se hizo muy difícil con la muerte de Mendoza Collio, porque ya había muerto Matías Catrileo, el panorama era muy complicado. Recuerden que antes hubo un delegado presidencial, Rodrigo Egaña, que tuvo el gran mérito de hacer el documento Reconocer, un muy buen documento, que habría que mantener como un punto firme. Sin embargo, el propio delegado presidencial fue superado y se creó un conflicto muy fuerte entre las empresas que querían invertir en la zona y las comunidades.

Al final, usando ese artículo especial de la Constitución se nombró a un ministro coordinador. Obviamente, este debía tener una unidad que se ocupara del tema. Ahí se creó la Unidad de Asuntos Indígenas, aunque la operatividad propiamente tal se hacía a través de la Conadi. Pero todo eso es anómalo. Aquí lo lógico es que el Estado chileno tenga un ministerio que cuente con un servicio que se ocupe de la materia; que ese sea el canal.

Lo otro que hay es el Gabinete de Coordinación Ministerial de Asuntos Indígenas, que existía antes de que yo fuera nombrado. Sin embargo, esos gabinetes, a los que van doce ministros, todos más o menos aburridos, con otras preocupaciones, no sirven.

Por ejemplo, veo con preocupación que el intendente Huechumilla, por quien siento una gran admiración y con quien tengo una gran amistad, no tenga, a nivel de Gobierno central, un interlocutor que vaya más allá del orden público. Está bien que sea así, hay que tenerlo, pero yo me coordinaba permanentemente con el ministro Pérez Yoma. No es que yo era el bueno que iba para allá y él era el malo que reprimía. No, éramos un equipo.

Comprendo que el Gobierno actual esté en la obligación de consultar, pero como ni el de Bachelet ni el de Piñera han logrado establecer un mecanismo de consulta legitimado por las comunidades, me da miedo que se empantanen estos proyectos en discusiones eternas sobre cómo aplicar el convenio N° 169, bien o mal, cuando es obvio que el Estado chileno debe tener un ministerio.

Tanto es así, que hubo una Comisión, presidida por el senador Letelier, que iba a modificar el Reglamento de la Cámara de Diputados y del Senado para que hubiera un sistema de consultas indígenas del Parlamento, pero eso no ha funcionado.

Felizmente, esta Cámara tiene una Comisión de Asuntos Indígenas, o tenía. El Senado no la tiene.

El señor **KAST** (don Felipe).- Nosotros tenemos la Comisión de Derechos Humanos y Pueblos Originarios.

El señor **VIERA-GALLO**.- Es urgente que haya un cambio de la institucionalidad.

El señor **MEZA** (Presidente).- Señor Viera-Gallo, dan ganas de proponer que usted regrese a estas funciones.

El señor **VIERA-GALLO**.- No. Ya pasé el servicio militar; es muy difícil.

El señor **MEZA** (Presidente).- Desde mi modesto punto de vista, me felicito por haber aprobado la sugerencia de invitarlo, ya que nos ha aclarado muchas cosas.

El señor **KAST** (don Felipe).- Son cosas de Estado y es importante que haya continuidad, porque no se pueden inventar de la noche a la mañana.

El señor **MEZA** (Presidente).- Tiene la palabra el señor Mario Venegas.

El señor **VENEGAS**.- Señor Presidente, como bien sabe, represento a la Provincia de Malleco, que muy a nuestro pesar es el epicentro del conflicto en la Región de La Araucanía. Desgraciadamente, es así, a pesar de los esfuerzos del señor intendente, que ha ido en la línea de visibilizar a nivel nacional, convertirlo en un problema de toda la nación y no solo de La Araucanía, porque parece que el resto del país se desentiende de este problema que tiene raíces históricas y políticas muy antiguas.

De la intervención del señor Viera-Gallo quiero rescatar algo que me parece muy importante, que comparto, y es lo relativo al uso de la letra a), de los subsidios individuales, personales. Además, se hace muy complejo encontrar tierras que calcen con el valor que les entregan.

Le solicito que profundice más el hecho de que la propia ley Indígena contemple una subdivisión hasta la eternidad. No tiene ningún sentido, porque hay comunidades que van en la comunidad N° 4 o 5; o sea, Didaico 1,

2, 3, 4 y 5. Eso para el Estado de Chile, en términos de seguir generando más y más demanda, como usted señalaba, no le pone finitud a la responsabilidad del Estado.

No obstante, existe un estudio de la Universidad de Concepción, que me encantaría conocer, y si usted recuerda las cifras gruesas, quisiera consultarle cuál era el número de hectáreas que estaban en conflicto.

No olvidemos que el concepto de conflictividad en la ley se produce si hay interposición de merced de tierras respecto de títulos de dominios que pertenecen a otros. Se ha malentendido mucho esa materia.

Se dan algunas cosas absolutamente anómalas. Por ejemplo, acabo de oficiar a la dirección nacional de la Conadi porque en mi distrito, en un sector que era absolutamente tranquilo, de una comunidad ancestral, llegó un señor que el único vínculo que tiene es haber sido familiar del dueño. Llega de afuera, se instala en el sector, trae gente de afuera y crea una comunidad. Y a partir de la creación de esa comunidad, con gente que no es del sector, genera toda una complicación. Hablo de la comunidad de Tolpán, comuna de Renaico, en la provincia de Malleco. Seguramente, usted nunca escuchó que había problemas, porque no los había, y menos con situaciones de conflictos.

Entonces, no hay una suerte de filtro que permita establecer cuándo es legítima la constitución de una comunidad. Simplemente, se le da, basta que se junten, con diez o quince se autoriza y de inmediato se plantea la demanda.

Evidentemente, con ese criterio, todos los esfuerzos que haga el gobierno, el que sea, por tratar de resolver el problema, no son efectivos.

La gracia que tenía el Pacto Reconocer era que 115 comunidades estaban identificadas, como prioridad para adquirir.

Hace algunos días, en una sesión anterior, escuché en una intervención que ya habían completado esos 115. Lo dijo el exdirector, señor Retamal.

El señor **KAST** (don Felipe).- Lo importante es que se dejó de dar aplicabilidad para poder vaciar y, en el fondo, cumplir, para que no siguieran más comunidades en lista de espera, porque eso era *ad eternum*. Se trató de frenar las expectativas para poder cumplir.

El señor **VENEGAS**.- Entonces, me gustaría conocer su opinión respecto de la creación y subdivisión de comunidades a partir de otra originaria. Me imagino que eso significa modificar la ley.

El señor **MEZA** (Presidente).- Tiene la palabra el señor José Antonio Viera-Gallo.

El señor **VIERA-GALLO**.- Señor Presidente, comparto y estoy totalmente de acuerdo con lo que ha señalado el diputado, pero es extremadamente difícil modificar la ley. Creo que lo que hay que hacer es una orden práctica, como lo hice yo: no aplicar, no usar eso.

El estudio del EULA se le entregó al gobierno anterior, y lo pueden solicitar por oficio. Es un documento público, además lo puede solicitar cualquier ciudadano, por ley de acceso a la información pública.

Esa demanda está identificada en las provincias de Arauco, Malleco, Cautín y Valdivia. Iba a haber una segunda etapa, que no sé si el gobierno de Sebastián Piñera continuó, para identificarla en las provincias de Osorno, Llanquihue y Chiloé.

En las provincias que señalé, Arauco, Malleco, Cautín y Valdivia, la superficie total de predios demandados era aproximadamente 140 mil hectáreas, pero solamente en esas cuatro. Falta todavía Osorno, Llanquihue y Chiloé.

Esto está georreferenciado por comunas, es decir, en EULA -lo recuerdo muy bien- dice comuna equis, se superpone con colores y muestra las tierras en conflicto.

Ahora, creo que por vía administrativa -hacer cambios legales es muy difícil- se puede impedir la subdivisión de las comunidades. Decir simplemente que hay un título, y ese título ya fue cubierto, ya se le entregó a la comunidad, y se da vuelta la página, y así sucesivamente. Porque si se acepta la subdivisión, no tiene fin.

Lo que es muy importante es el concepto, porque si vamos por 12,7 hectáreas por familia, por la letra A, eso sí que no tiene fin, porque obviamente si yo fuera de origen indígena y viviera en Santiago, también aplicaría. ¿Por qué no? Y todo el mundo aplicaría.

Lo peor de un problema no es que sea tan grave, sino cuando no se ve el horizonte para salir del infierno, si no se ve la forma de resolverlo. Porque si dicen que se van a demorar 10, 15 o 20 años en resolverlo, pero van a salir de eso, la gente hace sacrificios, se esfuerza.

Esto es como un círculo vicioso, que da vueltas y vueltas, pasan los gobiernos y la situación se va deteriorando cada vez más.

Si es verdad lo que dicen el intendente y el subsecretario, y pienso que es así, y al problema indígena se suma un desarrollo mayor del germen de crimen organizado por contrabando de madera, entonces estamos hablando de temas mayores.

El señor **MEZA** (Presidente).- En relación con la última frase del señor Viera-Gallo, aprovecho de decirle a la Comisión que ayer recibí una serie de antecedentes, solo antecedentes, que dicen relación con la veracidad de lo que usted dice.

En la Región de Biobío, concretamente en las zonas de Cañete, Arauco, Tirúa, Lebu, tres empresarios que vinieron ayer a la entrega del documento de la regionalización, me expresaron que son testigos de la forma en que mafias organizadas trafican madera robada, por elementos que no son mapuches, que tienen encendida y violentada la región y la provincia de Arauco.

A veces, pocos mapuches terminan siendo intermediarios, ellos roban, venden madera negra, reciben dinero negro. Estos antecedentes los vamos a entregar a la policía, que de hecho los conoce, los tiene, y esperamos que sea efectivo su accionar.

Tiene la palabra el diputado René Manuel García.

El señor **GARCÍA** (don René Manuel).- Señor Presidente, es bueno que se vayan aclarando las cosas, porque cuando se habla de que se terminaron las 115 comunidades que quedaron con la aplicabilidad, en el momento en que don José Antonio era ministro, nos trajo un tremendo dolor de cabeza, porque se pusieron los pantalones y dijeron que estas eran las comunidades priorizadas y esas iban a entregar, y las otras no entraron.

Claro, el gobierno de Sebastián Piñera no entregó las tierras, pero se entregaron las que el señor Viera-Gallo priorizó en su gobierno, lo que demuestra algo muy lógico, que los gobiernos continúan, es la gente la que va pasando, y no porque se va un gobierno hay que echar para atrás los compromisos y porque viene otro hay que comenzar todo de nuevo.

Respecto de las comunidades, hoy tenemos un problema serio y preocupante, porque con 10 personas se puede hacer una comunidad. Entonces, una comunidad revoltosa, que tenga 50 miembros adultos, hace cinco comunidades, y como muy bien lo dicen acá, se entrega un campo y cuatro dicen que a ellos no les entregaron y que son de la misma comunidad; que la prioridad fue por 10 personas y ellos quedaron afuera. Y sigue el conflicto.

Por ejemplo, el señor Viera-Gallo iba a comprar este campo para la comunidad, el terreno del lado era de una comunidad vecina, y la punta se sobreponía en la comunidad, y no podían comprar el campo porque una punta de la comunidad entraba al predio.

Lo lógico hubiera sido comprar el predio y haberle entregado la punta a la comunidad. Pero no se la compraban, quedaban las dos partes disconformes, y empezaba el conflicto con el dueño del campo que lo había ofrecido, se tomaban el lugar. Era un desastre tremendo.

Me hace mucha fuerza lo que ha dicho el señor Viera-Gallo. Debemos tener un norte claro: hasta dónde vamos a llegar.

He hecho muchas propuestas, hasta el cansancio. Una de ellas consistía en que a la gente que tuviera 60 años se le diera una jubilación, derechamente, porque la persona no va a ser capaz de trabajar la tierra. Y que se vean las personas y cuántas hectáreas se van a entregar. Si son 140 mil hectáreas y los gobiernos -no estoy hablando de un gobierno, sino de los gobiernos- dicen que van a entregar las 140, hasta luego, hasta aquí llegamos con la tierra.

Los otros medios serán productividad, turismo pero hagámoslo. Pero hay que tener la fuerza.

A veces dicen, fíjate que la Derecha, la Izquierda o el Centro no quieren que les entreguemos un campo. ¡No! Tengamos un norte, una meta fija. Eso es lo que hoy está preocupando.

Respecto del abigeato, han entrado a 4 o 5 campos, por lo menos, y les han robado más de cien animales, 30 o 40 personas armadas. No con una pistolita, sino con fusiles, y a los carabineros los han dejado como colador. Eso es así. Y no hablemos de las mafias.

Una cosa impresionante en la zona. No puede existir un territorio dentro de la región al que no pueda entrar Carabineros, un civil o una máquina de caminos. Eso es preocupante. En ninguna parte del mundo ocurre.

Respecto a la regionalización, señalan que la Novena Región es una región pluricultural.

Eso es un absurdo, y les voy a explicar la razón. Pluricultural podría ser Santiago, porque hay más mapuches que en la Región de La Araucanía.

¡Chile entero puede ser un país pluricultural! Pero no la Región de La Araucanía, con nombre y apellido. Eso es ahondar en la crisis.

Señor Viera-Gallo, ¿usted coincide en que esto debe tener un término?

¿Está de acuerdo con lo señalado respecto de que no puede haber comunidades con diez personas? Dos preguntas concretas.

El señor **MEZA** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Joaquín Tuma.

El señor **TUMA**.- Señor Presidente, efectivamente, este es uno de los temas más complejos y comprometedores que tiene el Estado de Chile.

Frente a un exministro no puedo dejar de preguntar algo que me preocupa. Estoy trabajando en este tema durante mucho tiempo y estamos viendo una propuesta para buscar un plan de cierre.

Quiero preguntarle algo que cruza el Gobierno de la Presidenta Bachelet y que no hizo lo que yo esperaba.

El expresidente Ricardo Lagos hizo algo muy importante en 2001: la Comisión Verdad Histórica y Nuevo Trato. Respecto del nombre de esa comisión -se lo dije a él hace pocos días- yo se lo habría cambiado por el de Comisión de Verdad Histórica por un Rato, porque el Nuevo Trato nunca llegó. Se hizo la mitad del trabajo.

Esperaba que ese documento sirviera como un norte para todos los gobiernos que vinieran y cumplieran las recomendaciones, porque el diagnóstico estaba hecho, excepto algunas cosas nuevas que han aparecido, por ejemplo el compromiso del Convenio 169 que aparece con posterioridad.

Entonces, ¿por qué el primer período del gobierno de la Presidenta Bachelet no asumió este documento como propio y avanzamos en las recomendaciones?

Respecto de la subdivisión de las comunidades, quiero decirle que concuerdo con usted respecto del 20, a), es un problema, pero menos mal que existía.

Hace dos años para el 20 a) se presentaron 14.570 postulaciones, y le dieron beneficio solo a 700 personas, menos del 5 por ciento. Esto se cruza con la pobreza, no solo con la condición de ser indígena o mapuche, porque estamos hablando de una zona donde la gente no tiene alternativas, no hay oportunidades, no hay inversiones en la región, especialmente en las zonas que represento.

Tenemos un problema con 10 mil universitarios mapuches, de los cuales hay una deserción enorme, porque el Estado les entrega una beca miserable, a los que la tienen, del orden de 50 mil pesos mensuales; por lo tanto, vuelven ilustrados y frustrados, y no hay nada más peligroso que aquello.

Quiero conocer su experiencia, porque en el camino que hemos recorrido espero que la consulta sea un éxito, ojalá que así sea, porque sin consulta no podremos avanzar, ya que el problema más grave de todos es que no tenemos con quién se siente el Estado a negociar y que sea reconocido legítimamente por el pueblo Mapuche. Esa es la primera situación grave, porque esto ocurre a raíz de la muerte del matrimonio Luchsinger-MacKay, y el Presidente Piñera no tuvo con quién hacerlo.

Respecto del tema del ministerio, creo que dicho organismo tiene que abordar más temas de los que muchos han penado, porque hay experiencias internacionales, y creo que hay que cambiar la estructura del Estado de Chile.

Soy de los que promueve que ojalá nunca más Indap intervenga ayudando a las comunidades indígenas. Necesitamos un Indap mapuche, porque una institución *huinca* jamás resolverá los problemas de las comunidades que no conoce y que no participa de su idiosincrasia y de su naturaleza. Hasta este minuto hemos tenido solo consecuencias nefastas respecto del desarrollo productivo. Por lo tanto, hay que hacer cambios sustanciales.

Quiero conocer su experiencia y saber por qué la Presidenta Bachelet o el gobierno no lo asumieron. Tal vez, porque todavía no había conciencia de lo que podía ocurrir, pero veo que esto está escalando a una situación que no sabemos dónde va a parar.

El señor **MEZA** (Presidente).- Tiene la palabra el señor José Antonio Viera-Gallo.

El señor **VIERA-GALLO**.- En primer lugar, concuerdo totalmente con el diputado René Manuel García, en el sentido de que debe tener un horizonte de término. Para eso se hizo el estudio del EULA. La Universidad de Concepción debería terminar su estudio, validarlo oficialmente y convertirlo en el documento transversal, la carta Gantt, que señale lo que hay que hacer.

En segundo lugar, estoy de acuerdo que no se pueden subdividir las comunidades. Eso no se puede aceptar. Ese tema debe ser un horizonte de la política, en el cual todos debiéramos contribuir, en el sentido de señalar que a

cada título le corresponde un número determinado de hectáreas. Si una rama se subdividió, quedó sin esas hectáreas y no puede pedir otras, porque de lo contrario esto no tiene fin.

Sobre el documento del Presidente Lagos, Verdad Histórica y Nuevo Trato, que es muy bueno, la verdad es que el propio gobierno del Presidente Lagos tampoco le dio toda la relevancia que el documento merecía, y era otra época también.

En el caso del gobierno anterior de la Presidenta Bachelet, ese documento se distribuyó masivamente, pero es un mamotreto inmenso y quién lo va a leer, pero se entregó a todos los liceos, colegios, etcétera. Se le dio la mayor difusión posible.

Pienso que el documento Reconocer es un poco la conclusión a nivel de un programa, o sea, de pocas páginas, del importante contenido que tiene ese documento.

También estoy de acuerdo en que no puede haber una región multicultural, sino que el país debiera serlo, y cuando se haga el reconocimiento constitucional de los pueblos originarios debería comprender al país entero, porque también están las comunidades Rapa Nui y Aymaras. En ese sentido debemos avanzar.

Quiero terminar con una nota de optimismo. En los momentos más duros, cuando llegué a la zona, ninguna comunidad quería juntarse con el representante del gobierno. El único, que no lo voy a olvidar, era un dirigente mapuche que era del partido Comunista –se lo agradezco hasta el día de hoy-, porque fue el que rompió el hielo y después todo se normalizó. Pero la situación era muy difícil.

Trataba de darme ánimo y algunas cosas me alentaban. Por ejemplo, el Hospital Multicultural Makewe, que está cerca de Temuco, es fantástico, y eso debería ser una norma. O sea, el Estado chileno es capaz de hacer algo bueno cuando se lo propone.

También son importantes los liceos multiculturales. Visité uno o dos que tenía la Iglesia Católica, que también eran como un signo de esperanza.

Además, debo señalar que en una reunión que tuve hace uno o dos meses, en Santiago, con empresarios del sector maderero a nivel nacional, noté un cambio muy notable en su forma de aproximarse al tema. O sea, en el mundo empresarial más poderoso que invierte en la zona existe la voluntad de ir haciendo –y dicen que ya lo hacen- algún tipo de complementación con las comunidades, y eso es muy importante, porque no se puede condenar al atraso a un pueblo bajo el pretexto de respetar su identidad.

Si uno quisiera tener un horizonte, debiera ser Nueva Zelanda, por algo el exministro Joaquín Lavín iba a hacer un viaje hacia ese país. No sé si alcanzó a hacerlo.

Un señor **DIPUTADO**.- Sí, fue una delegación.

El señor **VIERA-GALLO**.- Creo que debiésemos tener ese horizonte.

Lo de Canadá es mucho más difícil, porque en Canadá, como en Estados Unidos, en la tierra indígena ellos son mayoría. En cambio, en La Araucanía, ellos son minoría.

Me he cansado de decir que el día en que esa región sea autónoma, va ser gobernada no por ustedes, sino por la gente *huinca* de la región. Entonces, hay que ser más ingenioso para imaginar soluciones.

Quiero recordarles que cuando yo estaba en la Cámara –quizás lo recuerda el diputado García- los diputados Cardemil y Huenchumilla presentaron un proyecto de ley para que hubiera una representación de mapuches en la Cámara, y lo cierto es que durmió el sueño de los justos.

El señor **GARCÍA** (don René Manuel).- Propuse que en el proyecto que aumenta el número de diputados se dejara un cupo para los indígenas, y que empezara a regir ahora, y no volver a aumentarlo.

El señor **VIERA-GALLO**.- Hay que buscar fórmulas y hay que adelantarse. Por ejemplo, si hubiéramos logrado aprobar el reconocimiento constitucional hace años atrás, que lo presentamos tantas veces, ya estaría; se podría mejorar, pero hoy no tenemos nada. La verdad es que estamos muy atrasados.

Si tomamos la Constitución mexicana –no digo la boliviana-, estamos a años luz. Entonces, hay que poner el acelerador a fondo. El Estado de Chile no puede, cualquiera que sea el gobierno de turno, creer que esto se va a resolver simplemente por buena voluntad. Hay que hacer cambios rápidos.

El señor **MEZA** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor Felipe Kast.

El señor **KAST** (don Felipe).- Señor Presidente, el exministro acaba de plantear un tema que es bien relevante. Creo que uno de los logros más importantes del gobierno anterior, independiente de haber ordenado un poco la fila, fue el tema del mecanismo de la consulta.

Me preocupa lo que dijo en su minuto el señor Viera-Gallo, que de alguna manera no existía un mecanismo válido de consulta, siendo que cuando le tocó estar a cargo del tema estaba el decreto 124, que lejos ha sido una de las cosas más cuestionadas y dañinas para las comunidades indígenas, porque finalmente piensan que fue sin ninguna consulta, sin ninguna participación.

En el nuevo sistema de consulta uno podrá decir que quiere tener más participación, aunque claramente se demoró por lo menos siete u ocho meses.

El señor **VIERA-GALLO**.- Tampoco lo legitiman. Ese es el punto.

El señor **KAST** (don Felipe).- Lo sé.

El señor **VIERA-GALLO**.- Las comparaciones no son válidas.

El señor **MEZA** (Presidente).- Puede continuar, diputado Kast.

El señor **KAST** (don Felipe).- Entonces, la única forma de avanzar en materia indígena es ser cuidadosos y cada una de las cosas que vamos armando, la vamos avalando entre todos y solidificándola.

Una de las cosas positivas de haber tomado las 115 comunidades y ordenarlas es que no se desconoce lo que se avanzó en el gobierno anterior.

Entonces, quisiera que usted profundizara su sensación respecto del mecanismo de consulta que hoy está vigente. Afortunadamente, después de mucho tiempo, el Convenio 169 cuenta con un mecanismo de consulta oficial que, incluso, fue comentado por la misma OIT que participó del proceso y lo validó completamente.

Su opinión sobre el proceso me preocupó mucho, y lo digo para que quede en la historia de esta Comisión, que livianamente se desconozca un proceso que costó tanto y que es tan necesario, porque si no tenemos ese mecanismo, no podemos avanzar en el ministerio ni en ninguna iniciativa. Al final, ponemos nuestros dedos al piano y los apretamos por no validar cosas que se han hecho en el pasado y que son súper importantes. Como políticos tenemos una responsabilidad muy importante: validar para seguir avanzando.

El señor **VIERA-GALLO**.- Estoy totalmente de acuerdo.

El Decreto 124 lo hice yo. Dice provisorio, porque conociendo la mentalidad de la burocracia chilena, si no se hacía ningún decreto no se iba a aplicar nada del Convenio 169.

Es un decreto provisorio Evidentemente, no satisfizo a las comunidades, o a muchas comunidades, y el gobierno anterior lo derogó, y está bien que lo haya hecho, e inició un nuevo sistema bastante participativo, pero cuando llevábamos como el 80 por ciento del proceso se empezaron a retirar las comunidades.

Entonces, no es que yo no lo valide. Lo podría validar y decir que me parece bien. El problema es que no lo validan muchas comunidades.

El Convenio 169, que nosotros hicimos aprobar, hay que pensarlo bien. Me tocó asistir a una reunión en La Paz, organizada por la Fundación Konrad Adenauer, donde se analizó el Convenio 169 en ocho países de América Latina.

No hay ninguna experiencia positiva, porque las comunidades lo entienden el Convenio 169 como consentimiento, o sea, en el fondo como un derecho a veto. Los gobiernos, unos más y otros menos, se hacen un poco los lesos. Quizás el gobierno chileno es de los que más cumple.

El gobierno de Evo Morales, cuando quiso hacer la carretera del Tipnis pasando por una reserva indígena que no era de la etnia de Evo Morales, no hizo ninguna consulta, y se formó una protesta indígena. Se tomaron La Paz, fue un enredo gigantesco, tanto que hasta el día de hoy esa carretera no se ha hecho.

El caso peruano es el más emblemático, porque ahí hay una ley para implementar el Convenio 169, pero el gobierno declaró que solo eran indígenas los habitantes de la selva y que toda la población andina eran

cultivadores agrícolas y que a ellos no se les aplica el convenio. O sea, el Convenio 169 no se le aplica en el 80 por ciento de la población indígena del país, o en el 90 por ciento. Es como si nosotros dijéramos que no se aplica al pueblo mapuche porque son cultivadores agrícolas. Eso es bastante ridículo.

Creo que es muy importante que se valide, aunque el sistema sea imperfecto. Ojalá resulte este sistema de consulta, es lo que más podría esperar, pero no sé si va a ser así. Puede ser que así sea.

El señor **KAST** (don Felipe).- Usted tiene toda la razón. Creo que el punto de fondo por el cual es importante validarlo es que el Convenio 169 requiere de un reglamento, de lo contrario, queda completamente paralizada todo tipo de política indígena, que es lo más paradójico, y por eso que comparto con usted que el 124 era positivo en un inicio, y se hizo lo correcto, porque no podía paralizarse el país en materia política indígena.

Ahora, es muy perjudicial que invalidemos por algunas comunidades, porque eso resulta ser casi anecdótico, porque podría hacer una encuesta y tal vez muchas comunidades están a favor de este reglamento. Entonces, debemos tener mucho cuidado para que el Convenio 169 sea una experiencia exitosa, porque usted ha dicho que en otros países ha sido difícil. Es súper importante que lo cuidemos, independiente de que el día de mañana queramos hacer otra, pero que en el fondo siempre tengamos una vigente, y que la vigente la ocupemos en propiedad, porque de lo contrario nos vamos a quedar completamente estancados, sin avanzar.

El señor **MEZA** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Venegas.

El señor **VENEGAS**.- Señor Presidente, el punto es que no tiene solución, porque la validación de la consulta o del mecanismo no es nuestra, sino de las comunidades. Entonces, no depende de nosotros.

El señor **MEZA** (Presidente).- En nombre de la Comisión quiero agradecer la presencia del exministro señor José Antonio Viera-Gallo y su valioso aporte. Ha quedado registrado todo en Secretaría. No le quepa duda de que gran parte de su intervención formará parte de las conclusiones de esta Comisión investigadora.

Se suspende la sesión por un minuto.

-Transcurrido el tiempo de suspensión:

El señor **MEZA** (Presidente).- Continúa la sesión.

Agradecemos la presencia del señor Eduardo Lavado Valdés, director general de Gestiona Consultores Limitada, quien ha accedido a nuestra invitación, en el marco de la competencia de esta Comisión.

Don Eduardo, ¿desea que le hagan preguntas directamente o prefiere hacer una exposición sobre lo que más le preocupa?

El señor **LAVADO**.- Señor Presidente, prefiero presentar algo de lo que he hecho durante estos años para poner el tema en contexto.

El señor **GARCÍA** (don René Manuel).- Señor Presidente, ¿puede exponer sin preguntas en la Comisión investigadora? Lo consulto porque la otra vez negaron que expusiera.

El señor **MEZA** (Presidente).- Tiene razón, estimado colega, pero él quiere explicar por qué quiere estar en esta Comisión.

Tiene la palabra el señor Eduardo Lavado.

El señor **LAVADO**.- Señor Presidente y señores diputados, les agradezco esta gentil invitación que me hace cumplir con mi deber cívico. Me siento honrado de estar aquí con gente que he trabajado en La Araucanía y que nos ha ayudado a hacer cosas que van en beneficio de los pueblos indígenas.

Mi empresa se dedica a la gestión del conocimiento, mal llamadas consultoras. Nos dedicamos a los temas de competitividad. Soy doctor en economía, doctorado en el País Vasco en los temas de competitividad y responsabilidad social.

Vivo en La Araucanía, comuna Padre las Casas, en una comunidad indígena, y conozco la realidad de los pueblos indígenas ya que trabajo con ellos desde hace doce años, cuando el Presidente Aylwin nos invitó, junto con mi socio señor Jorge Maldonado, no siendo de su sector político, a colaborar en los temas de asuntos indígenas. Llegó a mi oficina y me sentí muy alagado.

A partir de ese momento -estaba dedicado a la economía- vuelco todo mi conocimiento hacia la competitividad, que se aboca a cómo superar las brechas y las desigualdades que existen, y cómo entregar herramientas para que tanto las comunidades como los pequeños empresarios puedan salir adelante y mejorar su calidad de vida. En ese marco llevo trabajando diez años en temas de asuntos indígenas y competitividad.

Mi empresa ha ejecutado más de 1.200 proyectos en Chile y en el extranjero, y trabajaba hasta el año pasado con 24 profesionales. Hoy estoy con dos o tres, trabajando en temas de asuntos indígenas. Me tocó evaluar el Programa Orígenes en todo Chile, una evaluación muy negativa, que significó la decisión de cortar el programa y reformularlo.

Propuse el acuerdo que hizo Conadi con la Corporación de Desarrollo Indígena de México, que lleva más de 80 años trabajando en los temas indígenas, y tienen mucho que enseñarnos respecto de los 20 años que lleva Conadi.

En esa gestión trabajé con don Álvaro Marifil, también con mi socio. Hubo intercambios, ferias. Inventamos muchos proyectos para estimular el emprendimiento, en fin. He hecho una larga lista de proyectos en beneficio de las comunidades.

Respecto del emprendimiento, le quiero agradecer al diputado Saffirio, cuando era rector de la Universidad Mayor, que nos colaboró en algunas de las iniciativas cuando no teníamos dinero, solo ganas y empeño de hacer las cosas. Nos facilitó salas, porque esto lo construimos todos.

El diputado Venegas nos ha acompañado en los premios de Capital Semilla y Emprendimiento Digital, en Malleco.

No soy de Malleco. Me casé con una temuquense y vivo hace veinte años en La Araucanía. Les quiero decir que las cosas que se han planteado aquí son como el ADN de la situación. La identidad indígena, lejos de pluriculturalidad y todo, es un patrimonio nacional, y en la medida que ese patrimonio no se ponga en valor nunca va a tener el mérito ni nuestros indígenas podrán sentirse reconocidos, respetados y valorados en su diferencia.

Señor Presidente, fuimos con su hermano y un grupo de alcaldes -viajo casi todos los años a Europa- y pasamos por el País Vasco, porque tiene la economía más competitiva del mundo, siendo un país diferente y con características muy similares a las nuestras.

En este tipo de proyectos he trabajado, pero lamentablemente hay gente que cree que si uno piensa distinto a él se convierte en enemigo. En los últimos años me tocó pelear por el Plan Araucanía 7. Soy doctor en economía, con tesis doctoral en competitividad. En esta materia se encuentra también Manfred Max-Neef, en Valdivia; el doctor Luis Martínez, en Santiago, y quien habla, en La Araucanía.

Hice ver que el Plan Araucanía 7 era una falsa, era mentirle a la gente, y no validé ese programa, porque saltar del quinceavo lugar del ranquin de competitividad al séptimo es una mentira, es una locura. Esto se lo hice presente a mi amigo Carlos Isaac, seremi de Economía de la zona, a mi examigo Jorge Retamal, director de Conadi, compañero en el MBA, y les hice ver que no me podía comprometer ni firmar algo que no era verdad. Bueno, eso me costó caro.

Pasaron los años y se terminó el gobierno, y les pregunto en qué lugar del ranquin estamos. En el quince.

El señor **MEZA** (Presidente).- Respecto de lo que ha señalado, ¿es efectivo que presentó un reclamo ante la Conadi sobre la eventual irregularidad cometida en contra de su empresa Gestiones Consultores por el proyecto Campeonato de Palín de septiembre de 2013?

El señor **LAVADO**.- Señor Presidente, aquí hay un largo expediente de oficios, cartas, recibos, documentos, porque algo que tenemos en la empresa, y de haberme formado con los jesuitas, es el rigor. En todos los proyectos que mi empresa ha ejecutado, en distintos ámbitos, desde la Presidencia de la República hasta hoy con la Fundación Dialoga, lo que hago en Malleco -hoy estoy haciendo el plan de sostenibilidad de Malleco para los próximos 10 años-, trabajamos con profesionales de elite, porque mi único patrimonio es el rigor profesional con que hago las cosas.

No presenté un reclamo como tal. Esto fue de la siguiente manera. Mi empresa estaba ejecutando dos proyectos con Conadi, como lo ha hecho históricamente, de los miles que ha realizado con Sercotec, Corfo, etcétera, y pasó lo siguiente. En algún momento de la ejecución de estos proyectos se acerca un funcionario de Conadi a hablar conmigo porque habían desarrollado

un Campeonato de Palín, que había salido en la televisión y en otros medios de comunicación. Resulta que venía el ministro y necesitaban 8 millones de pesos. Me dice: Usted está comprometido con nosotros, siempre nos ha colaborado, está comprometido con los pueblos indígenas.

Mucha gente me conoce y sabe que lo tengo en mi alma y espero por muchos años seguir haciéndolo, aunque me hayan vetado.

Les manifesté que no contaba con 8 millones de pesos para darles y salvar la situación de que venía el ministro. Le dije: Ya que es tan urgente esto, le voy a pasar 1 millón de pesos.

Le pasé 1 millón de pesos para el Campeonato de Palín, con los recibos. Le dije, por último vayan y compren los caballos para el evento.

El señor **MEZA** (Presidente).- Señor Lavado, ¿de parte de quien venía este funcionario que le pidió el dinero?

El señor **LAVADO**.- Él venía de parte del director de la Conadi, que es el señor Jorge Retamal. Fuimos compañeros en el MBA. Estuvo por un tiempo haciendo conmigo algunas cosas en el tema de responsabilidad social.

El señor **MEZA** (Presidente).- ¿Usted estaba licitando un proyecto?

El señor **LAVADO**.- Efectivamente.

El señor **MEZA** (Presidente).- ¿En esos momentos le pidieron 8 millones de pesos?

El señor **LAVADO**.- No. Estaba ejecutando dos proyectos. Uno, de competitividad empresarial en la subdirección de Conadi; otro, en la dirección nacional de Conadi.

En definitiva, mi negativa significó una serie de situaciones, que las traigo aquí, y con todas las formalidades del caso se lo hice ver al director de la Conadi.

Hice cien favores anteriores y no a este gobierno, sino a todos, porque para mí el tema indígena está por encima del gobierno de turno y espero que sea siempre considerado así porque, insisto, para mí es un patrimonio nacional.

Imagínense, soy socio de una persona que es demócratacristiano y somos amigos por años, y a mucha honra.

El señor **MEZA** (Presidente).- Es un poco irregular que de parte de un alto ejecutivo de una institución del Estado de Chile, más que del gobierno, del director nacional de la Conadi, señor Jorge Retamal, vaya un funcionario cuyo nombre no tenemos acá.

El señor **LAVADO**.- No conocía al funcionario. No lo había visto en mi vida.

El señor **MEZA** (Presidente).- Este funcionario, el señor Pablo Painemilla, que todavía trabaja en la Conadi, se acercó a usted y le pidió 8 millones de pesos de parte del director nacional para atender algunas necesidades, por motivo de la visita del ministro, a propósito de que usted está desarrollando dos proyectos. Esto fue absolutamente irregular. Además es extraño porque él firmó el recibo de ese dinero. ¿Usted hizo la denuncia?

El señor **LAVADO**.- Sí, por supuesto. Es más, con el ánimo de no entrar en un conflicto, le escribí la última carta al señor Jorge Retamal el 26 de

noviembre, porque me cerraron anticipadamente los proyectos, argumentando que no había cumplido con mis deberes.

El señor **MEZA** (Presidente).- Y dentro de sus deberes estaría la entrega de estos dineros.

El señor **LAVADO**.- De 1.300 proyectos, por primera vez en la vida no cumplíamos con los dos proyectos simultáneos, y los dos en Conadi.

El señor **MEZA** (Presidente).- ¿Tiene conocimiento o rumores de que esta situación haya sucedido en el pasado con otros empresarios o con usted también?

El señor **LAVADO**.- No lo sé. Si usted me pregunta si denuncié, más que denuncia, le escribo al director de la Conadi diciéndole: No obstante de la dificultad experimentada de los proyectos que le hago, como le consta, nuestra empresa ha estado disponible para colaborar en todo lo requerido por la Conadi y como muestra de ello es que accedimos a participar en el dinero requerido para financiar el Campeonato de Palín que organiza esa corporación. Lamentablemente, no contaba con los recursos para anticipar el total del monto pedido, pero si hubiese contado con ello, usted bien sabe que lo hubiese hecho. Por último, informo y aclaro a usted que no participé en la licitación de dicho programa para evitarme un nuevo problema, ya que el proyecto había comenzado a ejecutarse meses atrás e, inclusive, había salido en diferentes medios de comunicación local. Esa es la causa real por la cual no quise participar y no otra que le pueden haber informado torcidamente.

Señor Presidente, aquí está la copia del documento ingresado en la Oficina de Partes a la Conadi. Él no hizo un sumario ni nada, porque obviamente...

El señor **MEZA** (Presidente).- ¿Consiguió hablar con el señor Retamal?

El señor **LAVADO**.- Aquí están las otras cartas donde pedía audiencia, en más de quince oportunidades, a él, al fiscal y a todas las autoridades de la Conadi para que vieran la irregularidad de esto.

Es más, señor Presidente, me cobraron boletas de garantía de proyectos vencidos.

El señor **MEZA** (Presidente).- Usted lo interpreta como una presión indebida.

El señor **LAVADO**.- Es ilegal; eso es un delito. Borraron de los computadores toda la información de Gestiona. Eso ya lo declaré; me citó el señor Velásquez.

El señor **MEZA** (Presidente).- Fiscal de Alta Complejidad.

El señor **LAVADO**.- El fiscal de Alta Complejidad y no podía creerlo. Y borraron todas las pruebas y todos los antecedentes, y hay otros juicios por eso. Y resulta que decían que nosotros no habíamos entregado los informes.

Producto de una reunión que tuve con las autoridades regionales, el actual seremi de Desarrollo Social –alumno mío en la universidad- me dice: Qué pasa con Gestiona, Eduardo, que no está haciendo nada, que es la consultora más importante en el sur de Chile.

Le dije: Cómo voy a venir a molestarte con esto. Pero no puede ser, tienes que hablarlo con el subdirector, me indicó.

Fui a hablar con el subdirector y resulta que todas las carpetas e informes que entrega mi empresa son con este estándar, el logo de Gestiona y con todas las imágenes corporativas, y el subdirector recién se da por enterado del tema y me manda hablar con la jefa del Departamento de Desarrollo. Mientras la espero, en el mueble de ella estaban todas las carpetas, los informes finales y financieros, y de eso hay testigos.

En definitiva, me ocultaron la información; no me pagaron.

Hice la denuncia a la Contraloría, que me encontró toda la razón, pero me dijo que de litigio tenía que ir a los tribunales. Ingresé la demanda en tribunales y hace veinte días ordenaron el embargo de la subdirección de la Conadi para pagarme los saldos que no cancelaron.

Por eso que va el fiscal de la Conadi para hablar conmigo, y me cita el fiscal de Alta Complejidad, pero yo no había hecho nada.

El señor **GARCÍA** (don René Manuel).- ¿Era mucha plata?

El señor **LAVADO**.- En total son 100 millones, aproximadamente.

El señor **MEZA** (Presidente).- Cien millones de pesos.

Tiene la palabra el diputado Mario Venegas.

El señor **VENEGAS**.- Cien millones es mucho dinero.

Quiero hacer una precisión muy importante, a partir de este documento y de la explicación del señor Lavado. Se subentiende que lo que el señor Pablo Painemilla, en nombre del director Jorge Retamal, le fue a pedir que usted le pasara 8 millones de pesos para financiar el Campeonato de Palín, pero eso se entendería como un anticipo de una futura licitación que tenía el presupuesto para financiar este Campeonato de Palín.

El señor **LAVADO**.- Efectivamente. De 40 millones, un proyecto que iban a licitar en los futuros días, pero como venía el ministro y estoy había empezado hace dos meses –lo tenían casi como el mundial de Palín-, necesitaban la plata para eso.

Me ofrecían que les prestara estos 8 millones y luego...

El señor **VENEGAS**.- Le adjudicaba la licitación. Eso es claramente irregular.

El señor **MEZA** (Presidente).- Ya había sucedido antes.

El señor **LAVADO**.- Yo no he dicho que hubiera sucedido antes. No me consta.

El señor **MEZA** (Presidente).- Usted dijo que ya había colaborado en otras oportunidades.

El señor **LAVADO**.- Sí, pero no de esta manera. He comprado caballos para las comunidades, para ayudarlas, porque no hay plata. Vivo en Maquehue, me siento parte de las comunidades y si puedo hacerlo, feliz ayudo.

El señor **VENEGAS**.- Señor Presidente, quiero dejar sentado, para efectos del acta, que esta es una conducta muy irregular y muy alejada de las normas de probidad del sistema público-administrativo. Primero, es irregular ir a pedirle a un particular; segundo, bajo la condición de que la licitación ya está resuelta, o sea, me pasas la plata y yo te garantizo que la licitación la ganas tú.

El señor **MEZA** (Presidente).- Tal vez se enojaron.

El señor **LAVADO**.- Creo que el enojo no fue tanto por el dinero, sino porque no participé en la licitación, y no lo hice porque era participar en

algo que ya estaba viciado. Entonces, me devolvieron la plata. No sé quién se ganó la licitación o cómo lo hicieron, porque no es mi tema.

El señor **MEZA** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado René Manuel García.

El señor **GARCÍA** (don René Manuel).- Señor Presidente, también me llamó la atención lo que dijo el diputado Venegas, respecto de eso de que era a cuenta de la licitación. Iba a preguntar, pero la respuesta ya está dada.

La pregunta, y no me diga eso no lo sé, porque todos ustedes se conocen. Si esto lo hacen con usted, ¿tiene conocimiento de que a algún colega suyo, que también tenga consultora o que haya realizado trabajos, que le hayan hecho las mismas peticiones para cualquiera otra cosa?

No estamos hablando del Campeonato de Palín, pero que le hayan dicho que hay una fiesta en tal parte o que tenían que comprar bebidas, lo que sea; da lo mismo. Reitero, ¿tiene conocimiento de algo similar?

El señor **LAVADO**.- No. No tengo conocimiento de otra situación similar. Hablo por lo mío. Esto significó que mi empresa finiquitara a veinte personas.

El señor **GARCÍA** (don René Manuel).- Al no tener los dineros, porque los bolsillos son como los relojes, no anda ninguno igual al otro, si usted pasó 1 millón de pesos o no, da lo mismo, pero al no entregar los siete que le pidieron, después de ese impasse, ¿su empresa volvió a sacar algún contrato o alguna licitación?

El señor **LAVADO**.- No, señor diputado. Nada. Al revés, la molestia llegó a tal punto que incluso respecto de proyectos que estaban cerrados, vencidos, ellos me hicieron un decreto cerrándolos anticipadamente.

El señor **GARCÍA** (don René Manuel).- ¿Cómo? Le pido que lo explique.

El señor **VENEGAS**.- Para no pagarle.

El señor **LAVADO**.- Por ejemplo, respecto de un proyecto que terminaba el 30 de mayo, ellos en noviembre lo cierran anticipadamente. Aquí tengo los decretos firmados, porque la orden fue bajarme la cortina.

El señor **GARCÍA** (don René Manuel).- ¿Qué razón le dieron para quitárselo anticipadamente?

El señor **LAVADO**.- Hay resoluciones basadas en no ha lugar, en nada, la Contraloría y todo, al punto que el Segundo Juzgado Civil de Temuco ordenó el embargo de Conadi si no pagaba. ¡Es una cosa absurda!

Imagínense que una boleta de garantía de fiel cumplimiento vencía el 30 de mayo. Ellos la mandaron a HDI Seguros el 30 de noviembre y me hicieron efectiva la póliza de un proyecto que estaba terminado, con los informes financieros y de operaciones entregados, y me dicen que no los entregué y no cumplí.

Ahora, gracias a Dios, con absoluta transparencia, el subdirector se dio cuenta de que lo que hicieron fue ocultarme información para no pagarme y provocarme un daño millonario.

Quiero decirles qué significaron los 100 millones. Tenía mi casa pagada y para seguir trabajando y hacer las cosas, volví a hipotecar mi casa en el Banco BCI y pedí un crédito hipotecario para pagar las deudas que no pude pagar, producto de todo lo que no me cancelaron.

El señor **GARCÍA** (don René Manuel).- Muchas gracias.

El señor **MEZA** (Presidente).- Señor Lavado, ¿conoce al señor Eric Baumann?

El señor **LAVADO**.- Sí, claro que lo conozco, y mucho.

El señor **MEZA** (Presidente).- ¿Qué relación tenía él en la Conadi con los directivos?

El señor **LAVADO**.- Es muy amigo con Jorge Retamal, Andrés Molina y Esparza.

El señor **MEZA** (Presidente).- ¿Sabe si don Andrés Molina tenía conocimiento de esta situación irregular?

El señor **LAVADO**.- Señor Presidente, ahí entramos en otro tema. No sé si es motivo de esta Comisión.

El señor **MEZA** (Presidente).- Dígalo nomás. Tiene libertad absoluta para decir lo que estime necesario, además, ya lo declaró ante el fiscal de Alta Complejidad.

El señor **LAVADO**.- Efectivamente. Con Andrés Molina tuve otro problema. Es otra situación de irregularidades; todas informadas. Al intendente Huenchumilla le informé por escrito de estas irregularidades; a su abogado, etcétera.

Con Andrés Molina pasó lo siguiente. Mi empresa, en 2011, hizo un convenio con la Empresa Valnalón, que es la empresa de educación para el emprendimiento más importante del mundo. Producto de que un compañero del doctorado estaba allá, hicimos un convenio y les pedí traer a Chile su proyecto educativo de emprendimiento, pero con la condición de que partiéramos por La Araucanía.

Desarrollamos ese proyecto en varias comunas de la región y fue un éxito; se finalizó en la plaza, con 5 mil alumnos, entre padres y apoderados. Fue elegido entre las diez iniciativas más innovadoras de Chile en educación técnico-profesional, porque a los niños les entregamos herramientas para emprender y para el autoempleo, cosa que cuando no tengan trabajo, se las arreglen, y en ese proyecto me ayudó su hermano, señor Presidente, en Gorbea. Lo hicimos en Lastarria y en Gorbea, dentro de las comunas que recuerdo.

Producto del éxito, Andrés Molina, terminada la ceremonia de la plaza, dijo que era brillante y que había que repetirlo, y le ordena al señor José Luis Velasco, director de Corfo, repetir el proyecto.

Iniciamos el proyecto y en marzo se hizo su lanzamiento, con la venia de ellos; me corrigieron el proyecto y contraté a la gente para ejecutarlo. Eran seis profesores, los once municipios. Este proyecto iba a contemplar a 1.800 alumnos. Me dijo: Se va a demorar la tramitación del pago, pero no te preocupes porque yo te voy a pagar. Listo. Yo confío porque trabajo con el Estado.

Hice el lanzamiento del proyecto con ellos y el 25 de mayo me llega un correo de José Luis Velasco, y me dice que el proyecto no se va a aprobar porque no se puede financiar dos años seguidos el mismo proyecto, con la misma línea de financiamiento.

Le contesté y le dije que no me dijera esto ahora. Vinieron los españoles, se hizo el lanzamiento y tengo todo pagado.

Claro, José Luis Velasco puede ser un buen hombre, pero cuando ponen a un profesor a administrar la chequera de la región y no sabe la diferencia entre la UF y la UTM, por eso estamos como estamos. Con todo respeto. Es mi sector político.

Se decía que este era el gobierno de los mejores, pero ahí está la evidencia de que no lo era. Y se lo hice ver. Le dije: ¡Cómo me hace esto ahora! ¿Qué hago? ¿Despido a la gente? ¿Cierro el proyecto? ¿Llevo a las 8 mil personas a la plaza para decirles que se acabó el proyecto?

En ese momento, Andrés Molina, me dijo, Eduardo, no te preocupes, yo te voy a pagar. Financia tú el proyecto y yo veré la fórmula en que te voy a pagar.

Le dije, bueno, tengo a los españoles aquí, quiero que nos reunamos. Hicimos todo eso y yo seguí trabajando en el proyecto. Bueno, mi socio me retó, que cómo era posible que confiara.

Faltaban cinco días para que terminara el gobierno y mientras tanto yo seguía reuniéndome con él, con Jefferson Adaro, sí, le vamos a pagar. No te preocupes, Eduardo. No pares el proyecto, porque parar él significaba un escándalo político.

Le informo por oficio todo lo que estaba pasando, le decía: Tengo que pagar, mi crédito vence en diciembre.

Para ese proyecto había pedido 50 millones al Banco BCI y los ejecutivos lo saben. ¡Todos saben!

Dos días antes de entregar el gobierno le pone un correo a mi mujer, porque no me dio la cara. Le dijo que por favor lo llame, porque son excompañeros del Colegio Alemán, para decirme que lo siente mucho, que no me va a poder pagar; que lo siente en el alma, pero no consiguió la plata, lo que ahondó mi situación financiera.

Entonces, ahí está el vínculo que existe entre ellos de bajarme la cortina. Aunque así sea, insisto que le mintieron a La Araucanía con el Plan Araucanía 7, pues fue un invento que no mejoró en competitividad en nuestro gobierno. Al contrario, quedamos peor, y me acuerdo de las peleas del diputado García cuando decía esto y parecía que estuviera solo contra el mundo.

Como soy un hombre técnico y trabajo en mi empresa no participo de los temas políticos. Sin embargo, le envié un informe casi de 60 páginas, haciéndole ver el asunto técnicamente.

A la larga, fui perjudicado en plata, pero tuve que despedir a veinte personas. Tengo dos pisos en el edificio Nueva Araucanía, los pisos 10 y 11, que tienen una capacidad para 26 profesionales que allí trabajaban.

Entonces, les digo que están entregando tierras a los indígenas de Maquehue, gente de mi comunidad, pero se la entregan en Curacautín, y resulta que allí no vive nadie; y para vivir en las mismas ranchas que Maquehue.

Les digo, Jorge Retamal, Andrés Molina y Carlos Isaac, si quieren ser competitivos, ¿cómo están entregando terrenos productivos y transformándolos en improductivos? Porque si al menos les entregaran tierras, capacitación, tecnología y capital de trabajo, entonces ahí sí que estarían haciendo un proceso de transformación para ser más competitivos.

El señor **MEZA** (Presidente).- ¿Habría acuerdo para invitar al señor Lavado cuando sesionemos en La Araucanía para que complete su exposición?

Acordado.

Señor Lavado, su exposición ha sido muy importante para nuestra Comisión.

A título personal, concluyo que usted se transformó de un interesante amigo a un poco interesante enemigo, o al menos adversario.

El señor **LAVADO**.- No son enemigos. Pienso distinto.

El señor **MEZA** (Presidente).- Estoy hablando que todo comenzó a cambiar en su entorno desde el momento en que usted no tuvo la capacidad de satisfacer esas necesidades.

El señor **LAVADO**.- Señor Presidente, es que los procedimientos no son transparentes.

Quiero contarles una anécdota al respecto. Fui jefe de gabinete del presidente del Banco Central, quien decía, una cosa es sacar bencina para irse a la casa y otra cosa es comprarse una casa con bencina.

¿Por qué estoy aquí? Porque mi tema es La Araucanía y si no hay dinero, ¡no importa! He trabajado por años en comisiones de temas indígenas, y con Jorge hemos hecho proyectos extraordinarios en beneficio de ellos.

Hoy, junto a Fundación Dialoga, estamos trabajando con diez municipalidades y con los mapuches urbanos de Santiago, que son los pobres de los pobres.

Entonces, si puedo colaborar técnicamente, cuenten conmigo y con mi empresa. Acabo de escribir el último libro sobre responsabilidad social empresarial.

El señor **MEZA** (Presidente).- Nos va a ayudar mucho a mejorar lo que pretendemos. La gestión del futuro ministerio de Asuntos Indígenas tiene

que estar comprometida con lo que usted está buscando ahora: transparencia, eficiencia y efectividad.

Le agradecemos su concurrencia.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 18.15 horas.

ALEJANDRO ZAMORA RODRÍGUEZ,
Redactor
Coordinador de Taquígrafos de Comisiones.